

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

11807 4528/2021

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO.

C. RAUL ARTURO HERNANDEZ TERAN PROPIETARIO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA <u>7 DE SEPTIEMBRE</u> DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CON RECIBO NUMERO <u>A3-19929</u> LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE COMUNICA LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO 1 DE FECHA DE 19 DE DICIEMB<mark>RE</mark> DEL MISMO AÑO, PARA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE

200.00 M2,

ESTA PERMITIDO EL USO DE SUELO <u>COMERCIAL</u> CON UNA DENSIDAD <u>MEDIA BAJA</u>, UN COEFICIENTE DE OCUPACION DEL PREDIO (C.O.S.) DEL <u>60%</u> Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.) MAXIMO DE <u>180%</u> EN 3 NIVELES.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE HABER ATENDIDO SU SOLICITUD, LE REITERAMOS NUESTRAS MAS ALTAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN TUXPAN, VER. A 8 DE OCTUBRE DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIONS JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

DE DESARROLLO URBANO

2618-2021

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)